



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Gestión Metropolitana II



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Gestión Metropolitana II** Clave **L31592**

Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Seriación	Ninguno	Ninguno
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Ciencias Ambientales 2003

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Ciencias Ambientales 2003	<input type="text"/>



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Gestión Metropolitana 2, se ubica en el Núcleo Integral, en el Área de Docencia de Planeación Territorial y Planeación Ambiental en la Subárea de Gobierno y Administración, la UA es de tipo optativa y pretende destacar que la UA aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el proceso de identificación, comprensión y aplicación de los procesos de gestión del ordenamiento territorial en los ámbitos público, social y privado.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial se centra en la promoción de competencias a nivel de complejidad creciente o ámbito diferenciado, que incidirán en su capacidad de gestionar, negociar y evaluar los principales procesos de gestión que han determinado el ordenamiento y desarrollo del territorio.

La UA consta de 4 unidades de competencia: Unidad I: Marco jurídico de la Gestión Metropolitana. Unidad II. Instrumentos jurídicos, administrativos y de planeación de la Gestión Metropolitana. Unidad III. Aplicación de la Normatividad jurídica y administrativa en el proceso de Gestión Metropolitana. Unidad IV. Aplicación práctica de la Gestión Metropolitana.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Planeación Territorial y Planeación ambiental
Carácter de la UA:	Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea que el estudiante adquiera cierto nivel de especialización en un área de campo de la planeación territorial donde profundice ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Capacitar al alumno en la instrumentación y aplicación de los procedimientos y mecanismos de la gestión pública, privada y social en el contexto metropolitano.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Marco jurídico de la Gestión Metropolitana.

Objetivo: Identificar y analizar el marco jurídico en materia de Gestión Metropolitana, contribuyendo a la capacidad de comprender la forma de aplicar normatividad a los problemas metropolitanos, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con una visión de respeto, perseverancia y tolerancia, así como la disposición de aprender a aprender

- 1.1 Concepto de derecho
- 1.2 Tipos de derecho
- 1.3 Concepto de legislación
- 1.4 Principios de la legislación
- 1.5 Evolución del marco jurídico

Unidad 2. Instrumentos jurídicos, administrativos y de planeación de la Gestión Metropolitana.

Objetivo: Identificar, analizar e interpretar los instrumentos que en materia de Gestión Metropolitana se aplican al contexto Mexicano, contribuyendo a la capacidad de comprensión de los procesos a los que se sujetan jurídica y administrativamente, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con una visión de respeto, perseverancia y tolerancia, así como la disposición de aprender a aprender

- 2.1 Instrumentos jurídicos
- 2.2 Instrumentos administrativos
- 2.4 Instrumentos de planeación

Unidad 3. Aplicación de la Normatividad jurídica y administrativa en el proceso de Gestión Metropolitana

Objetivo: Conocer, analizar y evaluar la normatividad jurídica y administrativa en materia de gestión metropolitana, contribuyendo a la capacidad de comprensión de los principales procesos administrativos que se operan, mostrando calidad



tanto en el trabajo individual como de equipo, con una visión de respeto, perseverancia y tolerancia, así como la disposición de aprender a aprender.

- 3.1 Concepto de norma
- 3.2 Tipos de normas
- 3.3 Normatividad jurídica
- 3.4 Aplicación de la normatividad

Unidad 4. Aplicación práctica de la Gestión Metropolitana

Objetivo: Identificar, analizar y formular un esquema referencial para la aplicación práctica de la gestión metropolitana en proyectos de desarrollo en México, contribuyendo a la capacidad de comprensión de los procesos operativos y empíricos, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo, con una visión de respeto, perseverancia y tolerancia, así como la disposición de aprender a aprender.

- 4.1 Indicadores de la gestión metropolitana
- 4.2 Dimensiones de la gestión metropolitana
- 4.3 Conocimiento de casos de estudio
- 4.4 Aplicación práctica de la gestión metropolitana

VII. Sistema de evaluación

Aspectos a evaluar	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Controles de lecturas y tareas	2	2		
Exposiciones	1	1		
Evidencias (producto por unidad)	2	2		
Proyecto semestral		2	5 (Proyecto final)	5 (Corrección de proyecto final)
Examen	5	3	5	5
Total	10	10	10	10



Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo
Asistencia y puntualidad	<p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p>
Controles de lectura y tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido y coherencia • Ortografía y redacción • Presentación • Retroalimentación • Bibliografía pertinente e indicada
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis-síntesis • Ortografía y Redacción

VIII. Acervo bibliográfico

Aguilar, Adrián Guillermo, Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países / Adri
 Arellano Gault, David, Modernización administrativa de grandes metrópolis: perspectivas y evaluación del programa de modernidad



Cabrera Mendoza, E, (2009), Competitividad de las Ciudades en México: La nueva agenda urbana, Clasificación HT321.C66 2009, Código de Barras 87424.

Congreso sobre Problemas Metropolitanos: Toronto, Canadá: 1967, Problemas de las áreas metropolitanas: ponencias presentadas al Congreso sobre Problemas Metropolitanos.

Duhau, E, (2008), Las reglas del desorden: habitar la Metrópoli, Clasificación HN120.29D85 2008, Código de Barras 924251.

El Desarrollo Sustentable Y Las Metropolis Latinoamericanas: Segundo Foro Del Ajusco / Eduardo Novaes... [Et Al.] ; Coordinador Eduardo Neira Alva

Enrique Cervantes (1965), Tlalnepantla: Desarrollo Metropolitano De La Zona Norte De La Ciudad De México.

Garza, Gustavo y Rodríguez, Fernando (1998) Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México; El Colegio de México, México.

González Ortiz, (2009), Felipe Multiculturalismo y Metrópoli: Cultura y Política, Clasificación GN560.M6G66 2009, Código de Barras 887761

Graizbard, B, (2008), Geografía del Transporte en el Área Metropolitana de la ciudad de México, Clasificación HE311.M62M437, Código de Barras 864619.

Hiernaux, D, Nueva Periferia, vieja metrópoli: El caso de Valle de Chalco, ciudad de México, Clasificación HB3532C17H54, Código de Barras: 365864.

Ignacio Pichardo Pagaza (1975), Administración Pública y Desarrollo Urbano: Experiencias recientes en los municipios Metropolitanos.

Iracheta Cenecorta Alfonso. Planeación y Desarrollo una visión del futuro. México: Plaza y Valdés. (1999).

Lindon, A, (2007), Lugares e imaginarios en la Metrópolis, Clasificación HT119.L84, Código de Barras 859783.

Metrópolis: ciudades, redes, paisajes / editado por Ignasi de Solá-Morales, Xavier Costa; versión castellana, Joaquín Rodríguez Feo, Carmen Artal.

Periódicos de circulación nacional y estatal

Portal, M, (2007), Espacios Públicos y prácticas Metropolitanas, Clasificación HT127.7E763 2007, Código de Barras 894377.

Reflexiones Sobre La Ordenacion Territorial De Las Grandes Metropolis / J. Bastie... [Et Al.]

Sobrino, Jaime, Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupación

Topalov, Christian, (1978), La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis, Edit. EDICOL, S.A., México.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Wilson A.G. Geografía y Planeamiento Urbano y Regional. México: Ediciones Oikos-TAU. S.A. (1980).

GEM (1992), Ley Orgánica Municipal del estado de México, en Gaceta del Gobierno de fecha 22 de septiembre de 1992, Gobierno del Estado de México.

GEM (1993), Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en Gaceta del Gobierno de fecha 1 de marzo de 1993, Gobierno del Estado de México.

GEM (2002), Código Administrativo del Estado de México, en Gaceta del Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2001, Gobierno del Estado de

GEM (2002), Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de México, en Gaceta del Gobierno de fecha 18 de septiembre de 2002, Gobierno del Estado de México.

GEM (2002b), Ley de Planeación del Estado de México, en Gaceta del Gobierno de fecha 28 de mayo de 2002, Gobierno del Estado de México.

Gobierno de la República (1983), Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de enero de 1983, México.

Gobierno de la República (2000), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 2000, México.

Gobierno de la República (2002), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrúa Editores, México.

Link: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfReduJsp?iCve=2581155800&iCveNum=0

Link: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfReduJsp?iCve=13802806&iCveNum=0

Link: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfReduJsp?iCve=18608007&iCveNum=0

Link: redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfReduJsp?iCve=62304301&iCveNum=0